

## INFORME DE COMISARIO

Cayambe, 27 de marzo del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO  
TRANSTABACUNDO S.A.

Presente.

En mi calidad de Comisario de la Compañía TRANSTABACUNDO S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna de acuerdo a la Ley de Compañías, y los estatutos de nuestra Institución, cúmpleme informarles que se ha procedido a revisar el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

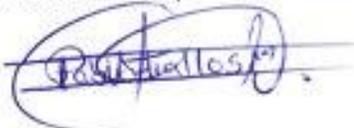
He revisado las resoluciones adoptadas por la asamblea de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Tanto los ingresos como los gastos incurridos en este ejercicio económico 2019, se encuentran debidamente respaldados de la documentación necesaria que abaliza la veracidad de las operaciones realizadas, para lo cual se realizó la revisión del 100% de los documentos.

Todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, Mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización.

Aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se mantengan como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía.

Atentamente,



^  
PABLO EDWIN FIALLOS MONTALVO  
COMISARIO